



ANUNCIO

SELECCIÓN PARA LA FORMACION DE BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR-SOCCORRISTA DE NATACION

RESULTADO DEFINITIVO

Mediante Anuncio publicado el pasado día 15 de Febrero de 2018, donde se hacía público la desestimación de las alegaciones presentadas a la baremación, así como el resultado final del proceso selectivo para la formación de bolsa de trabajo de Monitor-Socorrista de Natación, y en Anuncio publicado el pasado día 2 de Febrero de 2018, con el resultado de la baremación, se le otorgó a D. Adrian Lopez-Marrufo Medina, 3,00 puntos a la experiencia laboral, y 1,60 puntos a la formación académica; donde realmente debe decir 1,60 puntos a la experiencia laboral y 3,00 puntos a la formación académica.

Por otro lado, se detecta error material en la resolución de la alegación presentada por D. Adrian Lopez-Marrufo Medina, en la sesión celebrada el día 13 de Febrero de 2018, donde pone que se le desestima, siendo lo correcto la estimación parcial de su alegación, pasando su puntuación de 1,60 a 2,00 puntos, en la baremación de la experiencia laboral.

Por lo tanto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de las Bases de la citada convocatoria, se procede nuevamente a sumar los puntos obtenidos en las fases de oposición y concurso, determinando el orden definitivo de los integrantes de la bolsa de trabajo, y quedando con el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	Puntos 1ºEjercicio	Puntos 2ºEjercicio	Puntos Baremacion	Total Puntos
1 LAYNEZ MARTIN-ARROYO, DANIEL	7,00	9,00	4,85	20,85
2 LOPEZ-MARRUFO MEDINA, ADRIAN	7,50	8,00	5,00	20,50
3 GONZALEZ MALIA, MANUEL JESUS	7,00	8,50	4,75	20,25
4 MURGA VIDAL, MARCOS	7,50	7,00	2,10	16,60
5 GARCIA SARMIENTO, SERGIO MANUEL	8,00	7,50	0,00	15,50
6 ANDRADE MARENTE, PEDRO ANTONIO	7,00	7,50	0,00	14,50
7 LOPEZ BRAVO, FRANCISCO JAVIER	6,00	8,00	0,00	14,00
8 LOPEZ FLORES, MARIA REMEDIOS	6,00	6,00	0,10	12,10
9 BERNAL MARTINEZ, ROSA MARIA	5,50	5,00	0,00	10,50

Contra el resultado final podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Secretaria,
Manuela Fuentes Curtido

Documento Firmado Electrónicamente al Margen.